

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
Acta N° 10 Sesión Ordinaria

FECHA: 14 de Octubre de 2020
HORA: 08:30 a 11:00 a.m.
LUGAR: Plataforma Hangouts Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Solanye Castiblanco B
Representante por el sector de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Miguel Ángel Salazar
Representantes por el sector de Mujer	Mujer	Doris Sánchez
Representante por el sector de Emprendimiento cultural	Fundación para el Fomento del Desarrollo Humano	Carlos Andrés Maldonado
Representante por el sector de Danza	Danza	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante por el sector de Música	Música	Wilson Jair Ávila
Representante por el sector LGBTI	LGBTI	José Escorcía
Representante para Asuntos Locales	Asuntos Locales	Arturo Riveros
Representante de Artesanos	Artesanos	Luz Janeth Sánchez Bastidas
Representante por el sector de Infraestructura Cultural	Infraestructura Cultural	Mario Francisco Alba
Consejera por el sector de Literatura	Literatura	Jacqueline Murillo Garnica
Representante por el sector de Audiovisuales	Audiovisuales	Johnny Michel Albarracín
Representante por el sector de Gestor cultural	Gestor Cultural	Pio García

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 2 de 13

Representante por el sector de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Purificación Barbosa
Mesa Sectorial Local	Mesa Sectorial Local - IDRD	Miguel Moreno
Alcaldía Local Barrios Unidos	Delegado	Richard Pérez
Consejo Local de Sabios y sabias	Delegado	Alfonso Jiménez Cuesta

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Erika Vélez
Mesa Sectorial Local – Programa Culturas en Común	Laura Giraldo
SCRD – DALP Oficina de Participación	Andrés Giraldo
Alcaldía Local de Barrios Unidos	Sandra Moreno
Fundación Yutavasó	Francisco Rodríguez
Representante Festival Rock Unidos	Diego Walteros
Artista de Arte Dramático	Juan Miguel Beltrán

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Discapacidad	Delegada - CLD	María Cano
Representante por el sector de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	José Álvaro Sotelo (Excusa)

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **19**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **17**

Porcentaje % de Asistencia 89.47%

I. ORDEN DEL DIA:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 3 de 13

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Orden del día
3. Aprobación actas: sesión extraordinaria del 01 de septiembre y sesión ordinaria del 09 de septiembre
4. Intervención Alcalde Local Antonio Carrillo
5. Elección Atípica curul Arte Dramático y lectura de Acta curul Circo
6. Presentación Plan de Desarrollo Local y II Fase Presupuestos Participativos - Alcaldía Local
7. Presentación Proyecto Culturas en Común IDARTES - Laura Giraldo
8. Avances y acciones Agenda Participativa Anual - APA
9. Avances y acciones Reactivación Sector Cultural y Convocatorias Navidad
10. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se da la bienvenida a la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos por parte de la Secretaría Técnica, da inicio a la sesión, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum decisorio.

Se presenta excusa por parte del consejero por el sector de Patrimonio Cultural señor Álvaro Sotelo, ya que por motivos de cruce de actividades no pudo participar en la sesión, la cual es validada por el Consejo.

Se da inicio a la sesión con la presencia de 17 consejeros y comunidad participante por parte de instituciones y agentes culturales. En todo el desarrollo de la sesión se mantuvo el Quórum decisorio, ya que el acuerdo de trabajo aprobado por el Consejo especifica el porcentaje del quórum decisorio con la mitad más uno de los consejeros activos del Consejo.

2. Aprobación del Orden del día

La Secretaría Técnica expone que se envió el orden del día para la sesión del mes de octubre, construido con el señor Miguel Ángel Salazar, Presidente del CLACP, por correo electrónico a todos los consejeros y consejeras. Se realiza lectura y queda aprobado por los consejeros presentes para la sesión.

3. Aprobación actas: sesión extraordinaria del 01 de septiembre y sesión ordinaria del 09 de septiembre

La Secretaría Técnica, menciona que tanto el acta de sesión extraordinaria del 01 de septiembre, como el acta de sesión ordinaria del 09 de septiembre, fue enviada a todos a través de correo electrónico, la cual no se recibió ninguna observación por parte de los consejeros a las dos actas enviadas. Se valida y se aprueban las actas de la sesión extraordinaria del 01 de septiembre y sesión ordinaria del 09 de septiembre, en la presente sesión por parte de los consejeros y consejeras.

4. Intervención Alcalde Local Antonio Carrillo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 4 de 13

Por cruce de agendas, el Alcalde Local de Barrios Unidos Antonio Carrillo, no pudo participar de la sesión ordinaria, por lo cual este punto no se abordó.

5. Elección Atípica curul Arte Dramático y lectura de Acta curul Circo

El consejero Miguel Ángel Salazar, informa a los consejeros, que de acuerdo al proceso de elección atípica para la curul de Arte Dramático, se realizó la revisión de documentación de las postulaciones para esta curul con la comisión conformada por: Carlos Maldonado, Arturo Rivero y Miguel Salazar, donde se revisó los documentos e información de acuerdo al punto 3 de “Mecanismo establecido forma de selección”, establecido en el documento Aval de elección atípica para el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos 2020; donde se solicitaba la hoja de vida de los interesados con sus respectivos soportes y evidencias del proceso, junto con un documento propuesta de trabajo al interior de la instancia por el sector y los siguientes criterios: cumplimiento del perfil, análisis, coherencia y pertinencia de la propuesta presentada y soportes y evidencia de procesos que evidencia su trabajo con el sector.

De las 5 postulaciones recepcionadas, dos personas no cumplían con el perfil solicitado y se les pidió subsanar documentación a las dos postuladas, no obstante no se recibió respuesta por parte de ninguna de las dos. Solo cumplió con todos los requisitos el postulado Juan Miguel Beltrán para la curul de Arte Dramático, por lo cual se hace lectura del perfil del postulado a los consejeros y consejeras presentes en la sesión.

Posteriormente el postulado invitado a la sesión Juan Miguel Beltrán, realizó la presentación de su perfil y comenta que él es director y actor y desempeña estas labores en Bogotá desde más o menos el año 2000, señala que ha tenido una larga trayectoria en este sector a nivel Distrital y también a nivel Nacional y cuenta con formaciones y participaciones a nivel internacional, ha participado como Jurado en las convocatorias de la SCRD, artista independiente de doblaje de riesgo para cine y televisión, manifiesta que pone toda su experiencia a disposición para poder aportar al movimiento cultural y artístico de la localidad.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACPBU, pone a consideración la elección de Juan Miguel Beltrán para que pueda hacer parte del Consejo como consejero de Arte Dramático.

Se realiza la votación para la elección como consejero de Arte Dramático en el CLACP, del postulado Juan Miguel Beltrán y se aprueba la elección con 11 votos a favor. Por lo cual se procederá a informar al Equipo de Participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, para continuar con el proceso de acto administrativo.

Se le informa a Juan Miguel Beltrán, que mientras surta el proceso, puede asistir a todas las sesiones del Consejo con voz pero sin voto, hasta que se cuente con la resolución de nombramiento por parte de la SCRD.

En cuanto a la curul de Circo, el presidente del CLACPBU, Miguel Ángel Salazar, señala que hasta el momento no se ha recibido el acta y los documentos de elección por parte de la Mesa Local de Circo, por lo cual es importante que el Consejo tome la decisión de continuar con el proceso de la curul del circo o se realiza una nueva elección atípica.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 5 de 13

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, señala que se envió un comunicado a través de correo electrónico de la Secretaría Técnica, en donde se solicitaba que se enviara el acta de selección con sus respectivos soportes, de la persona que va a integrar el Consejo, con el cronograma y proceso de elección para ser representante del CLACP.

Andrés Giraldo, de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D: Sugiere que se realice una modificación de los cronogramas, debido a que en el marco del Decreto 480 es quien reglamenta el Consejo, por lo tanto, habría que preguntar a las personas a quienes se envió el correo la razón por la cual no dieron respuesta a la solicitud enviada por el CLACP en los tiempos estipulados.

6. Presentación Plan de Desarrollo Local y II Fase Presupuestos Participativos - Alcaldía Local

La Secretaria Técnica, Solanye Castiblanco B: resalta la importancia de participar activamente en el ejercicio de la II Fase de Presupuestos Participativos, por lo cual le da la palabra al profesional de la Oficina de Participación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, Richard Pérez, quien socializa el proceso a seguir en esta fase a los consejeros, consejeras del CLACP y demás asistentes a esta sesión.

Richard Pérez, profesional de la Alcaldía Local, comparte con el Consejo el vínculo del video donde explican el proceso de la segunda fase de los presupuestos participativos a los participantes de la sesión:

https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:v/g/personal/richard_perez_gobiernobogota_gov_co/EZGAfQBmun9PmCj_AbL9BvgBWxp7_GbuixSIGNs61oD_oA?e=xTxajl



Solanye Castiblanco B: Informa que es muy importante conocer y hacer lectura del Plan de Desarrollo Local aprobado de la localidad de Barrios Unidos, el cual se encuentra publicado en la página de la Alcaldía Local, para consulta de la ciudadanía. Comenta que es importante tener en cuenta los



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 6 de 13 artículos 18,19, 20, 21, 22 y 23 relacionados con las metas propuestas para el sector Cultura, Recreación y Deporte para el cuatrienio, donde se especifica el concepto de gasto, meta e indicador .

Artículo 19. Metas e indicadores del programa.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Desarrollo social y cultural.	Eventos recreo-deportivos.	Vincular 4.500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias.
	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Capacitar 700 personas en los campos deportivos.	Personas capacitadas en los campos deportivos.

Artículo 21. Metas e indicadores del programa.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Desarrollo social y cultural.	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas.
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos.	Otorgar 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural.
	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Infraestructura.	Dotación e infraestructura cultural.	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Sedes dotadas/Sedes adecuadas.

enfoque participativo, intercultural y de desarrollo económico.

Artículo 21. Metas e indicadores del programa.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Desarrollo social y cultural.	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas.
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos.	Otorgar 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural.
	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Infraestructura.	Dotación e infraestructura cultural.	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Sedes dotadas/Sedes adecuadas.

Artículo 23. Metas e indicadores del programa.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Desarrollo social y cultural.	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	Financiar 40 proyectos del sector cultural y creativo.	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.
Inversiones ambientales sostenibles.	Agricultura urbana.	Implementar 100 acciones de fomento para la agricultura urbana.	Número acciones de fomento para la agricultura urbana.

Informa el Plan plurianual de inversiones 2021-2024 por programa y metas del PDL.

Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.	Vincular 4.500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	\$ 216	\$ 216	\$ 504	\$ 504	\$ 1.440	1,53%
	Capacitar 700 personas en los campos deportivos.	\$ 77	\$ 80	\$ 82	\$ 85	\$ 324	0,34%
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.	Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	\$ 114	\$ 151	\$ 227	\$ 265	\$ 757	0,80%
	Otorgar 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	\$ 267	\$ 275	\$ 284	\$ 293	\$ 1.119	1,19%
	Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	\$ 286	\$ 295	\$ 304	\$ 314	\$ 1.199	1,27%
	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	\$ 899	\$ 0	\$ 0	\$ 489	\$ 1.388	1,47%
Bogotá región emprendedora e innovadora.	Financiar 40 proyectos del sector cultural y creativo.	\$ 270	\$ 278	\$ 287	\$ 296	\$ 1.131	1,20%
	Implementar 100 acciones de fomento para la agricultura urbana.	\$ 337	\$ 0	\$ 359	\$ 718	\$ 1.414	1,50%

La Secretaría Técnica, enviara el Plan de Desarrollo Local aprobado a los participantes para su conocimiento y lectura y resalta la importancia en participar activamente en la II Fase de Presupuestos Participativos, con el fin de incidir y priorizar las propuestas del sector cultura a realizarse en la localidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 7 de 13

7. Presentación Proyecto Culturas en Común IDARTES - Laura Giraldo

Laura Giraldo, gestora territorial del Programa Culturas en Común de IDARTES, participante de la Mesa Sectorial Local de Barrios Unidos: expone que antes pertenecían a la subdirección de equipamientos culturales y este año pasaron a la subdirección de formación, estarán en las 20 localidades de Bogotá, están prestando este programa en los CDC de Integración Social de Servita, la Victoria, en San Cristóbal, básicamente estas actividades direccionan y componen los objetivos específicos de gestión comunitaria y territorial, para la localidad de Barrios Unidos, las tres actividades que quedan en 2020.

1. Los encuentros de diálogo sobre Derechos culturales con enfoque territorial: la idea es promover los derechos culturales y hacerlo básicamente con artistas de las localidades, con líderes sociales y con líderes educativos.
2. La ruta de la memoria Cultura Local: es una estrategia de reconocimiento de la perspectiva de la cultura en los territorios, básicamente de las voces de los agentes culturales de la localidad, ya empezaron a ser direccionado todo lo que tienen que ver con agentes culturales y las poblaciones que habitan en la localidad.
3. Caracterización de las organizaciones y colectivos de Agentes Culturales.

Presentación realizada:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 8 de 13

" Creación y circulación de contenidos "

Estructurar y desarrollar procesos de creación y circulación de oferta cultural con y para las comunidades en perspectiva del enfoque diferencial poblacional y territorial

Dinamización de la oferta artística del sector, aliados estratégicos e ldartes

- Experiencias sensoriales, emotivas y comunicacionales
- Premisa de trabajo asociativo entre artistas de diferentes disciplinas, para generar contenido propio y original
- Gestores artísticos apoyan construcciones de trabajo asociativo

Co-creación de contenidos con artistas locales y/o la comunidad

- Arte como herramienta mediadora

Creación de contenidos propios con gestores artísticos



Dinamización de la oferta artística del sector, aliados estratégicos e ldartes

40 contenidos (todos digitales por aislamiento)



Co-creación de contenidos con artistas locales y/o la comunidad

20 verbenas (todas presenciales) en 10 localidades.
- 50 artistas locales



100 ACTIVIDADES

Creación de contenidos propios con gestores artísticos

20 creaciones propias con gestores artísticos. Cultura, interculturalidad y Culturas en Común



"Red integrada de equipamientos territoriales"

Promover una red de equipamientos y nodos culturales productivos, comunitarios e interinstitucionales en los diferentes territorios de la ciudad.



Revisión de antecedentes y referentes distritales, nacionales e internacionales

Investigación, documentación y lectura de experiencias que sirvan como referentes

Establecer los objetivos, alcances, cobertura, ejes de trabajo, dinámicas y demás líneas que le pueden dar fondo y forma a una red de equipamientos territoriales

De igual manera presento el video para participar en los bancos de artistas y obras de Culturas en Común.

8. Avances y acciones Agenda Participativa Anual - APA

Se presenta la Agenda Participativa Anual – APA a todos los integrantes del CLACPBU, y se hace lectura de cada una de las metas y acciones propuestas para el año 2020, con sus avances por parte de la secretaria técnica.

Con respecto a la acción de FestiUnidos: el consejero Miguel Salazar, comenta que se cuenta con 22 agrupaciones y artistas que han diligenciado el formulario de inscripción. En estos momentos ya se encuentra en la segunda fase que es la recepción de los vídeos para poder realizar el festival los días 7 y 8 de noviembre de forma virtual. Se articulará a través del profesional Richard Páez de la Alcaldía Local la conexión con la emisora Olímpica Estéreo, con el fin de realizar el cierre con la tarima de manera presencial del festival, informa que la plataforma está abierta para que los consejeros que quieran participar con sus grupos o con sus iniciativas propias se puedan inscribir, a fin de tener una mayor participación, por lo cual extiende la invitación a todos los consejeros para que se inscriban. Resalta que la comisión de FestiUnidos se ha reunido todos los lunes a la 4:00 p.m.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 9 de 13

Por otro lado, comenta que llegó una comunicación la cual se trató en la comisión de FestiUnidos del día 13 de octubre y ya se redactó la respuesta a ese oficio, el tema del documento está relacionado con no darle un estímulo económico a los artistas. Recuerda que FestiUnidos es una iniciativa del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y del Comité Operativo de Juventud, los cuales son de participación ciudadana y ni el Consejo ni Comité Operativo tienen ningún recurso, no se recibe dinero por ninguna actividad y todas las iniciativas que se hacen son de manera voluntaria.

Ricardo Pérez, profesional de la Oficina de Participación de Alcaldía Local de Barrios Unidos: Informa que una de las plataformas que apoya el Festival y con el cual se ha realizado alianzas es Olímpica estéreo y estará acompañando la actividad; ellos necesitan que la organización en el tema del minuto a minuto de tarima y el orden de presentación este muy bien. La tarima no es tan grande, caben tres artistas, también cuenta con sonido.

En cuanto a la acción de Festival Rock Unidos, Diego Andrés Walteros quien lidera el festival, socializa que el proceso está adelantado, ya se cuenta con un inversionista de una entidad privada, quien está muy interesado en el festival, en caso de que se haga en la media torta, colaboraría con el streaming, con la logística y con la estructura de la pantalla; ya se cuenta con varias personas interesadas en el festival que han ofrecido llevar algunos almuerzos y otras personas que van a ayudar con los refrigerios y los protocolos de seguridad, ya está la logística muy adelantada, ya se tiene el proyecto y señala que luego lo presentará en la mesa distrital de rock. También tienen la responsabilidad de hacer la reunión a nivel distrital para exponer el proyecto 2020, lo único que falta es contar con el espacio de la Medida Torta.

Se resalta que se ha apoyado en la gestión de reuniones con la Media Torta para la solicitud del espacio.

Solanye Castiblanco B, informa que son diferentes los recursos 2020 para el componente de cultura y la convocatoria de Es Cultura Local de reactivación económica. Es Cultura Local, tiene como objetivo la reactivación económica cultural de la localidad, la convocatoria está abierta, son recursos destinados específicamente para el sector cultura, para microempresas, agrupaciones y organizaciones culturales, e invita a los consejeros(as) a participar de las diferentes jornadas de socialización que se realizaran y a apoyar la difusión de la convocatoria con sus sectores.

Doris Sánchez, consejera por el sector de mujeres: interviene manifestando que con respecto a FestiUnidos, se había hablado el día de ayer en comisión, que este año se va hacer un homenaje a Gentil Montaña y se le va a solicitar al consejero Michel Albarracín, la posibilidad de hacer un vídeo. Con respecto a la base de datos actualizada, también se determinó, que se van a tener en cuenta los artistas que han pertenecido y que han estado en gestión para que quede en la base de datos actualizada.

9. Avances y acciones Reactivación Sector Cultural y Convocatorias Navidad

Solanye Castiblanco B, informa sobre el proyecto de Reactivación Económica Cultural, denominado Es Cultura Local, el cual se realizará con 10 Alcaldías Locales a través de un convenio interadministrativo suscrito entre SCRD, IDARTES y la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Se realizará por Facebook Live de la Alcaldía Local una jornada de presentación de la convocatoria. De igual manera invita a los consejeros a participar en una jornada informativa el día 14 de octubre a las 4:00 pm, a través del siguiente link: <https://meet.google.com/hvp-vrjf-bbd?hs=122&authuser=0>, donde se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 10 de 13

socializará toda la convocatoria, condiciones, requisitos, manejo de la plataforma e invita a los consejeros(as) a apoyar en la difusión con sus sectores.

De igual manera socializa que el domingo 18 de octubre se realizará un recorrido en la localidad, donde se tiene programado iniciar en el parque Alcázares, luego caminar hasta el Teatro Quimera y terminar en el barrio San Felipe, se solicita a los consejeros acompañar a estos espacios para fortalecer el tema cultural en la localidad. Esta programación se confirmará a través del grupo de WhatsApp.

Se socializa las siguientes convocatorias vigentes y abiertas en cuanto a navidad:

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE NAVIDAD

Objetivo: Seleccionar contenidos artísticos y culturales de pequeño formato para que hagan parte de la agenda cultural de Navidad en la ciudad. Los participantes deberán presentar obras artísticas y culturales en las áreas de las artes escénicas (música, danza, teatro, circo o magia), de todos los géneros, dirigidas a los diferentes públicos de la ciudad y con un número máximo de 6 personas en la puesta en escena. Se invita a presentar propuestas que vinculen o articulen a las demás áreas tales como literatura, audiovisuales, artes plásticas. Se invita a incluir en el equipo de trabajo a un perfil relacionado con producción técnica o logística, el mismo no debe contemplarse dentro de los integrantes de la puesta en escena. Las obras seleccionadas alimentarán una parte de la programación de Navidad 2020 que realizará el sector cultura, recreación y deporte de la ciudad de Bogotá. Si por alguna circunstancia no se lograra la programación de la obra en la actividad antes señalada, la misma se realizará en el primer semestre del año 2021.

El valor del estímulo no contempla la producción que se requiera para la presentación, la misma será cubierta desde la administración distrital.

Socialización del cronograma y requisitos.

BECA PARA LA RECUPERACIÓN DE FIESTAS TRADICIONALES DE NAVIDAD

Objetivo: Fortalecer los procesos de salvaguardia y recuperación de tradiciones festivas asociadas a la celebración de la navidad en las diferentes localidades de la ciudad. Promover las manifestaciones festivas como espacio de memoria colectiva, trasmisión cultural, encuentro y tejido social vecinal a nivel local. Las propuestas participantes deberán centrar su desarrollo en procesos artísticos, culturales y patrimoniales, y deberán manifestar de forma precisa cuál es la tradición sobre la que soportan su proceso. Las manifestaciones festivas a las que hace alusión esta convocatoria se caracterizan por su permanencia en el tiempo, por ser referentes de memoria colectiva e identidad de diferentes generaciones y por su carácter conmemorativo. También constituyen espacios de transmisión de sentidos, representación colectiva, construcción de vínculos comunitarios y tejido territorial. Se otorgará un estímulo por localidad, en caso de que alguna localidad no cuente con propuestas que alcancen el puntaje mínimo para ser elegidas el estímulo se reasignará según puntajes y disponibilidad presupuestal.

Socialización del cronograma y requisitos.

10. Varios

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 11 de 13

Doris Sánchez, consejera por el sector de mujeres: Señala que es importante solicitar a la SCR D el carnet, Decreto y camisa de los consejeros nuevos.

Erika Vélez profesional del IDPAC: Invita a participar del curso de presupuestos participativos y señala que ya empieza la segunda etapa; se está brindando tres opciones para la inscripción, una es la virtual, en donde las inscripciones están abiertas hasta noviembre, para los que estén interesados existe otra modalidad, que se llama asistida, para quienes estén interesados y no tengan muy claro cómo poder hacer el curso virtual, donde se establece comunicación y se le va indicando como pueden desarrollar el curso y opción tercera quienes tengan conexión a internet la pueden hacer ellos mismo. Se debe cumplir con un cupo de más o menos 20 personas. También pueden capacitarse como instancia y ser certificados quienes realizan el curso de presupuestos participativos.

Informa que hasta el 14 de octubre, están abiertas las inscripciones para quienes deseen participar en la elección de la Mesa Distrital de Medios Comunitarios y Alternativos para la localidad.

Comparte el link, por medio del cual, si alguien está interesado en inscribirse y conocer los diferentes cursos brindados por la escuela de participación del DPAC <http://escuela.participacionbogota.gov.co/>



Alfonso Jiménez Cuesta, delegado por el Consejo Local de Sabios y Sabias: realiza un aporte a lo señalado por Erika Vélez, en relación a los presupuestos participativos, se debe manejar en el Sistema de Participación Ciudadana mediante agenda y mesas de concertación, además se cuenta con un Decreto que es el 503 de 2011, en donde se habla de las estrategias de presupuestos participativos en el literal C del artículo 7° del decreto. Es claro que la estrategia de presupuestos participativos, los sectores y las entidades tienen los recursos de inversión territorial ejecutables y a nivel local definirán qué programas, proyectos y recursos del presupuesto serán sometidos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 12 de 13

Andrés Giraldo, profesional del Equipo de Participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD: informa que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio está reglamentado por el Decreto 480, espacio de participación en el tema cultural como sistema de participación ciudadana.

Solanye Castiblanco B, profesional enlace de SCRD: Invita a los consejeros(as) a participar de la acción de la Mesa Sectorial Local, la cual se realizará en el barrio Modelo el 14 de octubre en las horas de la tarde, donde se contará con el Biblomovil, promoción de lectura, rumba por parte del IDR, presentación de una artista de literatura de la localidad e invita a apoyar en la difusión con los sectores.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de música: pregunta que la vez pasada hablaron sobre una reunión que se trataba de los consejeros y el alcalde local, ¿En qué punto quedó eso, se formalizó o cómo se va hacer?

Por otro lado comenta que la última reunión de consejeros distritales de música, se dio cuenta que Barrios Unidos es la única localidad en la que no se encontró un Festival de Hip Hop de juventudes y tampoco una mesa local de Hip Hop, por lo que plantea la idea a los consejeros para crear la mesa.

Arturo Riveros, representante para Asuntos Locales: comenta que él se encuentra en asuntos locales, pero pregunta ¿qué están haciendo los Consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Barrios Unidos? porque cuando presentaron la propuesta de ser consejeros, no solo se propuso hacer reuniones, sino también hacer algo por el Consejo, es decir no es solo reunirse una vez al mes y votar por lo que sé tenga que votar, aprobar lo que tenga que aprobar, sugiere que se hagan reunión donde cada consejero realice propuestas y actividades. Comenta que ha estado reunido a nivel distrital y ha visto cómo se han realizados acciones, hace hincapié en el hecho de que no solo es reunirse, se debe proponer desde los consejeros.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día 90%

III. CONVOCATORIA

Se citará a sesión ordinaria el día 11 de noviembre de 2020. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Elección del representante para la curul de Arte Dramático.	Miguel Ángel Salazar	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10–Fecha 14/10/2020/ 13 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Continuar con el proceso de acto administrativo de elección atípica para la curul de Arte Dramático, ya que se cuenta con la elección del representante.	Secretaría Técnica
Envío del Plan de Desarrollo Local aprobado de la localidad de Barrios Unidos.	Secretaría Técnica
Citación a sesión ordinaria del CLACPBU para el mes de Noviembre	Secretaría Técnica
Solicitar a la SCRD, carnet, camisetas y decreto a los y las consejeros nuevos del CLACP.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

Miguel Ángel Salazar
Coordinador CLACP

Solanye Castiblanco B.
Secretaría Técnica

Revisó: consejeros CLACP – Barrios Unidos
Proyecto: Solanye Castiblanco B – Contratista SCRD